



Biblioteca Viva de al-Andalus  
المكتبة الحية للأندلس  
The Living Library of al-Andalus  
Bibliothèque Vivante d'al-Andalus

FUNDACIÓN  
PARADIGMA  
CÓRDOBA



## La FUNDACIÓN PARADIGMA CÓRDOBA CONVOCA EL IX CONCURSO DE REDACCIÓN ESCOLAR:

*Caminos para comunicar culturas*

**Plazo de envío de originales: hasta 30 de junio de 2020**

BIBLIOTECA VIVA DE AL-ANDALUS (FUNDACIÓN PARADIGMA CÓRDOBA)  
Palacio del Bailío. Cuesta del Bailío, 3 (Córdoba, 14001) Teléf. 0034 957 480 171  
[info@bibliotecavivadeal-andalus.org](mailto:info@bibliotecavivadeal-andalus.org) y [www.bibliotecavivadeal-andalus.es](http://www.bibliotecavivadeal-andalus.es)

### BASES DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Paradigma Córdoba, a través de la Biblioteca Viva de al-Andalus (Bailío) y del Museo Vivo de al-Andalus (Torre Calahorra), convoca este **IX Concurso de redacción escolar**, en que podrán participar los alumnos de Secundaria, Bachillerato o estudios equivalentes, también en otros países, con las siguientes Condiciones de participación de:

1. Los concursantes deben estar matriculados, durante este Curso escolar 2019-20, en algún centro docente, como constará en su solicitud a participar en este Concurso, con autorización de alguno de sus padres o tutores.
2. Enviarán a la Fundación Paradigma Córdoba una redacción sobre el tema general: **CAMINOS PARA COMUNICAR CULTURAS**, sobre las **relaciones culturales**.
3. Se trata de un original escrito por el concursante, en el idioma que elija. Se valorarán contenidos y presentación. Los textos, en prosa, entre 6 y 12 folios, incluidas imágenes.
4. Este texto se enviará en archivo PDF, a: [info@bibliotecavivadeal-andalus.org](mailto:info@bibliotecavivadeal-andalus.org) (con la solicitud de concursar). Plazo: desde **febrero a 30 de junio de 2020**.
5. La Fundación Paradigma Córdoba otorgará los siguientes **PREMIOS** (además de las **Menciones Honoríficas** que lo merezcan; todos los concursantes recibirán **Certificado de su Participación**):

**1º: Diploma**, y una *Tablet*, ofrecida por **Consumibles Mezquita** (Córdoba); visita al **Museo Vivo de al-Andalus** (Torre Calahorra, Fundación Paradigma Córdoba), con entrada gratis para este primer premio y para estudiantes de su mismo Curso de su Centro escolar; y, para este grupo de estudiantes, aperitivo ofrecido por **GASTRO BAR KURTUBA** (Córdoba). Guadamecí con representación de ataurique de Madinat al-Zahra ofrecido por **Juan J. GARCÍA OLMEDO**.

**2º: Diploma**, y una *Tablet*; visita al **Museo Vivo de al-Andalus** (Torre Calahorra, Fundación Paradigma Córdoba), con entrada gratis para este segundo premio y para estudiantes de su mismo Curso de su Centro escolar; pulsera con reproducción de moneda andalusí ofrecida por la Joyería **OvioPlata** (Córdoba).

**3º: Diploma** y lote de libros; visita al **Museo Vivo de al-Andalus** (Torre Calahorra, Fundación Paradigma Córdoba), con entrada gratis para este tercer premio y estudiantes de su mismo Curso de su Centro escolar.

6. Los Premios serán otorgados en julio de 2020 y entregados en septiembre de 2020, en la Biblioteca Viva de al-Andalus (Palacio del Bailío. Cuesta del Bailío, 3. 14001 Córdoba), como se anunciará a los concursantes y en la web de la BVA:



Biblioteca Viva de al-Andalus  
المكتبة الحية للأندلس  
The Living Library of al-Andalus  
Bibliothèque Vivante d'al-Andalus

FUNDACIÓN  
PARADIGMA  
CÓRDOBA



[www.bibliotecavivadeal-andalus.es](http://www.bibliotecavivadeal-andalus.es).

7. El Jurado de selección estará compuesto por miembros del Patronato de la Fundación Paradigma Córdoba. El funcionamiento del Jurado se regulará por las normas contenidas en la presente convocatoria y, suplementariamente, por lo dispuesto por la Ley 30/1992 (26 noviembre) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.
8. La Fundación Paradigma Córdoba no mantendrá correspondencia con los autores, salvo para notificar su premio a los premiados, que se anunciarán en la *web* de la BVA: [www.bibliotecavivadeal-andalus.es](http://www.bibliotecavivadeal-andalus.es). Al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva y, de conformidad con el artículo 59.6 de la citada Ley 30/1992 (26 nov.), los actos integrantes del mismo serán publicados en el tablón de anuncios de la Biblioteca Viva de al-Andalus, careciendo de validez las publicaciones que se lleven a cabo en lugares distintos.
9. Junto con el texto presentado, cada Concurante enviará a la indicada *web* de la BVA, la siguiente: **SOLICITUD DE CONCURSAR:**

Nombre y apellidos del Concurante: .....

Domicilio: .....

Teléfono: ..... Email: .....

Estudia, durante este año escolar 2017-2018, en el curso: .....

En el Centro docente: .....

Dirección del Centro docente: .....

Título del trabajo presentado, del que es autor el concursante: .....

El concursante acepta expresamente y cumple las bases y condiciones del Concurso.

Fecha y firma: .....

Autorizado o presentado por: .....

(Nombre y dirección o email de uno de los padres o tutores)